

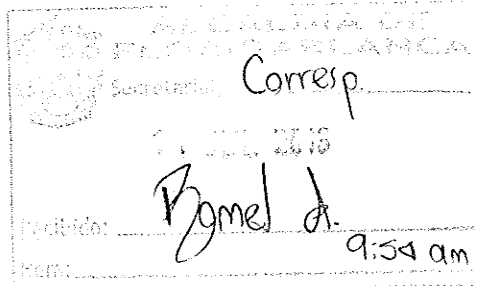


Personería
de Floridablanca
Ciudadanía y Sociedad

25 18 - 04

Floridablanca, 10 de julio de 2013

Doctor
JUAN ANGEL TRIANA HERNANDEZ
Alcalde Municipal (E)
Floridablanca



REF: FUNCIÓN PREVENTIVA
VIGILANCIA A LA GESTION MUNICIPAL
Negligencia y Burocratismo BIF

Con fecha 03 de julio de 2013, remití a los despachos de la oficina de Planeación y el BIF (anexo 1 folio), la petición del presidente de la acción comunal Altoviento II etapa, sobre la legalización de unos predios que en documentos son zonas de cesión.

La respuesta del director del BIF (1 folio), reitera la forma negligente y burocrática como allí se responde y se manejan los asuntos de su competencia.

Le solicito como jefe de la administración, conocer y actuar frente al BIF, no solo en este caso concreto, sino en otras situaciones como la Casa de Mercado Central, el Conjunto Paragüitas Real y la respuesta dada a la Personera delegada para la defensa y promoción de los derechos humanos, la familia y el menor; (anexo 2 folios) que evidencian la profunda crisis por la que atraviesa esta dependencia.

Los ciudadanos y los bienes públicos son prioritarios y no podemos pasar por alto estas situaciones que afectan gravemente el servicio público.

Cordial saludo,


JAIRO CESPEDES CAMACHO
Personero Municipal

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal de Floridablanca
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62 - email: personeriamunicipal@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander